

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBERTURINSA C. LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2019.-

En Guayaquil, a las catorce horas y treinta minutos del trece de mayo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía COBERTURINSA C. LTDA. (la "Compañía"), ubicadas en Urdesa Central, Circunvalación 114 entre calle única y Víctor Emilio Estrada, Edificio Centro Empresarial "El Parque", oficina 4, se encuentran presentes los siguientes socios:

1. La señora ANDREA MARÍA BARQUET CHACÓN, propietaria de cuarenta mil (40,000.00) participaciones; y,
2. El señor RAÚL VICENTE MONTOYA SOTOMAYOR, por sus propios derechos, como propietario diez mil (10,000.00) participaciones.

También se encuentra presente el señor Fernando Gamio Rendón.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, liberadas en su totalidad, de un valor de cuatro centavos (US\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una de ellas y representan el 100% del capital social pagado de la Compañía, que asciende a dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00).

Toda vez que se hallan legalmente representados los socios que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en la Junta sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al 31 de diciembre de 2018;
4. Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019;
7. Resolver respecto de la designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019;

La Junta de Socios decide nombrar como Presidente Ad Hoc de la sesión al señor Fernando Gamio Rendón y actúa como Secretario, el señor Raúl Vicente Montoya Sotomayor.

El Presidente Ad Hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra la totalidad

R

del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe del Gerente General de la compañía respecto de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el señor Raúl Vicente Montoya Sotomayor por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, quien manifiesta que la Compañía ha cumplido a entera satisfacción las proyecciones de ventas y su respectivo rendimiento económico y por ende, la Compañía ha tenido una utilidad de USD \$ 25.432,38.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General y ratificar las gestiones de éste.

Tras dicha votación, el Presidente Ad Hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca del informe que presenta el Comisario de la Compañía, Andrés Gamio Bossier, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente Ad Hoc de la Junta manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado de la Compañía, aprobar la memoria anual del Comisario por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 y ratificar sus gestiones.

Luego, el Presidente Ad Hoc de la Junta manifiesta que es necesario pasar a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos.

R

La Presidencia dispone que es momento de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias, demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente Ad Hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el quinto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Secretario de la sesión toma la palabra y dice que la situación económica de la Compañía fue muy satisfactoria en el periodo del 2018.

Al efecto, manifiesta que las cifras relativas a las utilidades registradas por el pasado ejercicio económico son las siguientes:

Utilidad contable	\$	25.432,38
Participación utilidad empleados.....	\$	3.814,86
Provisión de impuesto a la Renta	\$	5.459,67
Utilidad neta a distribuir	\$	16.157,85

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción del señor Fernando Gamio Rendón.

Luego, se pasa a conocer el sexto punto del orden del día, se mociona al señor Andrés Gamio Bossier como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de votos presentes.

Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día, se mociona a la firma **ASESORES CONTABLES TRIBUTARIOS Y LEGALES S.A. ASECONTRILESA** como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019. Al no haber preguntas o comentarios, el Secretario procede a la receptación de votos y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada

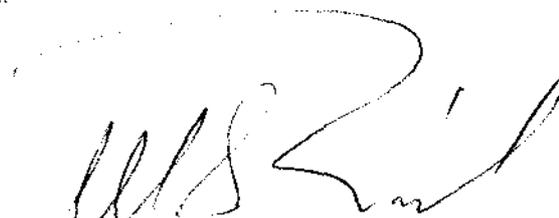
a

una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las quince, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

La Junta:

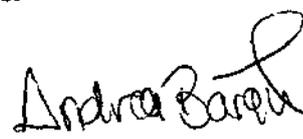


Fernando Gamio Rendón
Presidente Ad Hoc de la Junta

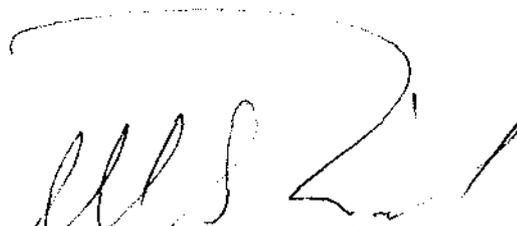


Raul Vicente Montoya Sotomayor
Secretario de la Junta

Los socios:



Andrea María Barquet Chacón
Socia



Raul Vicente Montoya Sotomayor
Socio

Q